

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

9586 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental y autorización administrativa previa de la instalación solar fotovoltaica "La Mota", de 100,8 MW de potencia instalada y 123,984 MW de potencia pico, y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Medina del Campo, Rueda y Villaverde de Medina, en la provincia de Valladolid.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PFot-1118.

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano ambiental, a los efectos de formular la preceptiva declaración de impacto ambiental por estar sujeto el proyecto a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid.

- Peticionario: Seomaei Solar Jónico, S.L., con CIF B06958771 y con domicilio a efectos de notificaciones en Calle Miguel Ángel, número 24, 6.º, interior, 28010 Madrid y de notificaciones electrónicas ecc@omaeienergy.com, 626 507 620.

- Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental.

- Finalidad del proyecto: Producción de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte.

- Términos municipales: Medina del Campo, Rueda y Villaverde de Medina en la provincia de Valladolid.

- Presupuesto de ejecución material: 62.744.030,26 euros.

Mediante resolución de 25 de marzo de 2024, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental resuelve la formulación de informe de determinación de afección ambiental en el sentido de que el proyecto "Parque Solar Fotovoltaico La Mota, de 100,8 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación", en los términos municipales de Medina del Campo, Villaverde de Medina y Rueda, en la provincia de Valladolid, continúe con la tramitación del procedimiento de evaluación ambiental ordinario conforme a lo previsto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Características generales de las instalaciones:

- Planta solar fotovoltaica "La Mota": potencia instalada de 100,8 MW y potencia pico de 123,984 MW. Compuesta por 177.120 módulos de 700 Wp/Ud agrupados en cadenas de treinta (30) unidades sobre estructuras de seguimiento solar a un eje. Consta de 24 inversores de 4.200 kVA, agrupados en estaciones de potencia de 1 y 2 inversores y transformador a 30 kV, diseñados en 11 centros de transformación de 8.400 kVA y 2 centros de transformación de 4.200 kVA. Términos municipales de Rueda, Villaverde de Medina y Medina del Campo.

- Línea subterránea a 30 kV: Inicio en los centros de transformación de la planta fotovoltaica hasta la subestación eléctrica "El Coral" 30/220 kV, discurre por el interior de la planta. Términos municipales de Medina del Campo, Rueda y Villaverde de Medina (Valladolid).

- Subestación eléctrica SET "El Coral" 30/220 kV: Consta de una posición de transformación 30/220 kV, 1 posición de sistema de compensación síncrono "La Mota" con transformador 220/15/15 kV, una posición de salida a 220 kV y posiciones de entrada de 30 kV. Ubicada en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid). Se reserva espacio para la inclusión de otra posición de transformación adicional y otra posición de compensación, ambas fuera del objeto de este proyecto y promovidas por otro promotor.

- Sistema de 220 kV: Tipo exterior convencional. Consta de una (1) posición de línea, barra de 220 kV y posición de equipos condensador síncrono.

- Sistema de 30 kV: Tipo cabina interior blindada asilada en SF6. Simple barra. Consta de siete (7) celdas de salida de línea a planta fotovoltaica más una (1) de reserva, una (1) celda de salida hacia el compensador síncrono.

- LSAT "SET El Coral 30/220 kV - SEC Coral Solar 220 kV": Línea eléctrica subterránea a 220 kV, simple circuito, que conecta la subestación eléctrica "El Coral" 30/220 kV con el centro de seccionamiento SEC "Coral Solar 220 kV". Longitud de 4.154 m. Término municipal de Medina del Campo (Valladolid).

- SEC "Coral Solar 220 kV": consta de 2 líneas de conexión a seccionar, LSAT "SET El Coral 30/220 kV - SEC Coral Solar 220 kV y LSAT "CM IRINA - SEC Coral Solar" (objeto de otro proyecto), un centro de medida y una línea de enlace LSAT "SEC Coral Solar 220 kV - SE Medina del Campo 220 kV". Ubicado en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid).

- LSAT "SEC Coral Solar 220 kV - SE Medina del Campo 220 kV": Línea eléctrica de enlace subterránea, simple circuito, que conecta el centro de seccionamiento "SEC Coral Solar 220 kV" y medida con la subestación Medina del Campo 220 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, S.A.U. Longitud 221 m. Ubicada en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid). Esta línea podrá ser compartida por todo el contingente de generación renovable autorizado en el nudo y será dimensionada para una posible evacuación conjunta.

El proyecto podrá ser examinado en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la calle Francisco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado «Proyectos, Campañas e Información», a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado,

disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Enlace para acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246, en horario de 9:00 h a 14:00 h, o enviando un correo electrónico a industria.valladolid@correo.gob.es

Valladolid, 5 de marzo de 2025.- El Director del Área Funcional de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A250011704-1